



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO EL CAMPELLO

1103 RECTIFICACIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023 Y 2024

ANUNCIO 04-2026

Detección de errores Oferta de empleo público 2023 y Oferta Empleo público 2024 del Ayuntamiento de El Campello.

La Alcaldía-Presidencia con fecha 18 de febrero de 2026, ha dictado el siguiente Decreto con nº 0777:

“La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 06 de marzo de 2023 aprobó la Oferta de Empleo Público 2023, publicada en el BOP nº 53 de 16-03-2023.

En la citada OEP 2023 se incluyó la siguiente plaza con las características siguientes:

Grupo Clasificación	Escala/Subescala	Número de vacantes FC (9)	Denominación
A/A2	Escala Administración Especial/ Subescala Técnica/Clase Técnicos Medios (plaza número 239)	UNA	Técnico Medio Gestión Económica

Y en la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 23-09-2024 se aprobó la ampliación de la Oferta de Empleo Público de 2024, publicada en el BOP nº 190 de 02-10-2024. En la citada ampliación de la OEP de 2024, se incluyó la siguiente plaza con las características siguientes:



Grupo Clasificación	Escala/Subescala	Número de vacantes FC (9)	Denominación
A/A2	Escala Administración Especial/ Subescala Técnica/Clase Técnicos Medios (plaza número 35)	UNA	Técnico Medio Gestión Económica

Advertido error: Donde dice Escala Administración Especial/ Subescala Técnica/Clase Técnicos Medios y denominación TMG Económica, debe decir Escala Administración General/ Subescala de Gestión.

A la vista de lo anterior, y vista la urgencia en el desarrollo de la oferta de empleo 2023 y 2024 de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.2 de la LPGE

A la vista de lo anterior RESUELVO:

Primero.- Avocar la competencia asumida por la Junta de Gobierno Local para dictar el presente acto administrativo, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley 40/2015, de 01 de Octubre de 2015 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y 116 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2868/1986, de 28 de noviembre.

Segundo. Rectificar error: "Donde dice Escala Administración Especial/ Subescala Técnica/Clase Técnicos Medios y denominación TMG Económica, debe decir Escala Administración General/ Subescala de Gestión" en los acuerdos referidos.

Tercero. Re alizar los trámites oportunos para su cumplimiento".

El Campello
Fdo.: Juan José Berenguer Alcobendas

Alcalde-Presidente